



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA

1033701001

COMPRAVENTA

01/03/17

OTORGADA POR:

EUDOFILO FILAMIL ZAMBRANO CHAVEZ Y

BESSY ASUNCION HOLGUIN DELGADO

A FAVOR DE:

GEOVANNY IVAN ESPIN NARVAEZ Y

LUISA AUXILIADORA NAPA MENDOZA

ESCRITURA NÚMERO: 20161308006P02016

CUANTIA: INDETERMINADA

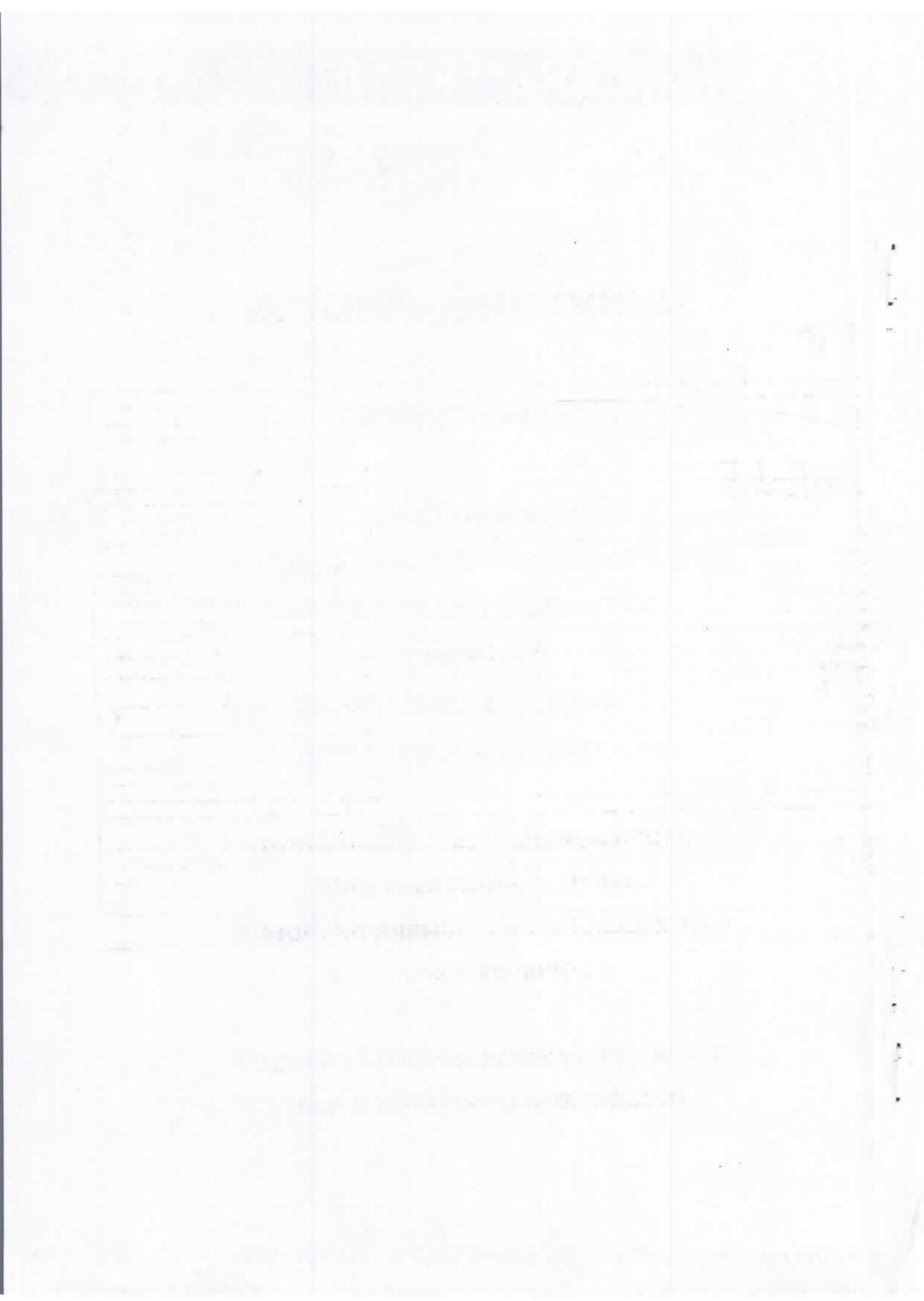
AUTORIZADA 09 DE DICIEMBRE DEL 2016

COPIA: PRIMERA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

notariasextamanta@gmail.com





Factura: 002-002-000005936



20161308006P02016

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308006P02016						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CHAVEZ EUDOFILO FILAMIL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300152483	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	HOLGUIN DELGADO BESSY ASUNCION	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301477871	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EUDOFILO FILAMIL ZAMBRANO CHAVEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPIN NARVAEZ GEOVANNY IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308786316	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	NAPA MENDOZA LUISA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714702386	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:	COMPRAVENTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	31484.00						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA No. 20161308006P02016

4 FACTURA No. 002-002-000005936

5

6

7

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

8

EUDOFILO FILAMIL ZAMBRANO CHAVEZ Y

9

BESSY ASUNCION HOLGUIN DELGADO

10

A FAVOR DE:

11

GEOVANNY IVAN ESPIN NARVAEZ Y

12

LUISA AUXILIADORA NAPA MENDOZA

13

CUANTÍA: USD. 31.484,70

14

DI 2 COPIAS

15

JVA

16

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
19 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy OCHO DE DICIEMBRE DEL
20 DOS MIL DIECISÉIS, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ
21 CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: Por una
22 parte el señor EUDOFILO FILAMIL ZAMBRANO CHAVEZ, por sus propios
23 derechos y por los que representa de su esposa la señora BESSY ASUNCION
24 HOLGUIN DELGADO, conforme copia certificada de PODER GENERAL que
25 adjunta a esta escritura; y, por otra parte, comparecen el señor **GEOVANNY**
26 **IVAN ESPIN NARVAEZ**, de estado civil **soltero**, por sus propios derechos; y la
27 señorita **LUISA AUXILIADORA NAPA MENDOZA** de estado civil **soltera**, por
28 sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,



A
P.
n
cin
NTA
e d
zó
io
G
n
evr
ctu.
que
gr
es

1 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces,
2 a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de
3 ciudadanía, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego
4 como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
5 **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
6 transcribo. "SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a vuestro
7 cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de conformidad con las cláusulas
8 siguientes: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Comparecen a la celebración de la
9 presente escritura de Compraventa de un bien inmueble, el señor **EUDOFILO**
10 **FILAMIL ZAMBRANO CHAVEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres,
11 cero, cero, uno, cinco, dos, cuatro, ocho, guion, tres, por sus propios derechos y
12 por los que representa de su esposa la señora **BESSY ASUNCION HOLGUIN**
13 **DELGADO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, siete,
14 siete, ocho, siete, guion, uno, conforme copia certificada del PODER GENERAL
15 que adjunta a esta escritura, a quien en adelante se lo llamará simplemente
16 como la parte "VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor **GEOVANNY IVAN**
17 **ESPIN NARVAEZ**, de estado civil **soltero**, por sus propios derechos, con
18 cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, ocho, seis, tres, uno,
19 guion, seis; y la señorita **LUISA AUXILIADORA NAPA MENDOZA** de estado
20 civil **soltera**, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía número uno,
21 siete, uno, cuatro, siete, cero, dos, tres, ocho, guion, seis: domiciliados en el
22 Cantón Manta, a quien en adelante se les llamará simplemente como la parte
23 "COMPRADORA"; los comparecientes declaran ser ecuatorianos y mayores de
24 edad, con suficiente poder para obligarse como en derecho se requiere.-
25 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante Escritura Pública celebrada el
26 veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno, en la Notaria Pública
27 Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
28 Manta el siete de marzo de mil novecientos noventa y uno, la Señora BESSY



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ASUNCION HOLGUIN DELGADO, adquirió por Compraventa un terreno a la
2 señora DOMITILIA DE LAS MERCEDES RUIZ VARGAS, ubicado en la calle
3 Córdova, de la parroquia Manta, Cantón Manta, circunscrito dentro de las
4 siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: en doce metros cuarenta y
5 cinco centímetros, con Calle Diez.- POR ATRAS: en doce metros cuarenta y
6 cinco centímetros con Estrella Pico de Chávez.- POR EL COSTADO DERECHO:
7 en trece metros cincuenta centímetros, con Avenida Quince.- POR EL
8 COSTADO IZQUIERDO: en trece metros diecinueve centímetros, con María
9 Alarcón, con una superficie de CIENTO SESENTA Y SEIS METROS VEINTIUN
10 CENTIMETROS CUADRADOS.- b) El día veinte de enero del dos mil nueve, en
11 la Notaria Primera del Cantón Manta, se realizó la escritura de Inscripción de
12 Planos de Propiedades Horizontales, del Edificio denominado MATELIZ, de los
13 señores EUDOFILO FILAMIL ZAMBRANO CHAVEZ y Señora BESSY
14 ASUNCION HOLGUIN DELGADO, e inscrita en el Registro de la Propiedad de
15 Manta el día diecisiete de febrero de dos mil nueve.- c) Constituida la propiedad
16 horizontal del Edificio MATELIZ, ubicado en la actual Calle Diez y Avenida Quince
17 de la parroquia Manta, del Cantón Manta, se encuentra ubicado en la Planta baja
18 cinco locales comerciales, y un baño social, una gruta, pasillo de circulación, y se
19 ingresa a el por el área común de soportal y presenta las siguientes medidas y
20 linderos: POR ARRIBA: lindera con losa del departamento A1 Y B1 (1PA); POR
21 ABAJO: lindera con terreno del Edificio; POR EL NORTE: lindera con Calle Diez
22 y área común soportal, desde el oeste al este con Diez Metros Cincuenta
23 Centímetros; POR EL SUR: lindera con propiedad de la señora Estrella Pico
24 desde el este al oeste con Diez Metros Cincuenta Centímetros; POR EL ESTE:
25 lindera con Avenida Quince y área común soportal y escalera desde el norte al
26 sur, con TRES METROS TREINTA Y SEIS CENTIMETROS, desde ese punto
27 con ángulo de noventa grados con Cuatro metros Ochenta y Cuatro Centímetros,
28 desde ese punto ángulo de noventa grados, con Un Metro Veintiocho



1 Centímetros, desde ese punto ángulo de Noventa Grados Con Tres Metros
2 Sesenta Y Nueve Centímetros, desde este punto ángulo de Noventa Grados Con
3 Un Metro Veinticuatro Centímetros, desde ese punto ángulo de noventa grados
4 con Un Metro Quince Centímetros; desde ese punto ángulo de noventa grados
5 con Cuatro Metros Noventa y Cinco Centímetros; POR EL OESTE: lindera con
6 propiedad de la señora María Alarcón desde el Sur a Norte, con Diez Metros
7 Ochenta y Tres Centímetros. PLANTA BAJA: Área Neta M2: CIENTO SEIS
8 METROS CERO OCHO CENTIMETROS. Alícuota del %0.1323. Área terreno
9 M2: VEINTIUN METROS CUARENTA CENTIMETROS. Área Común M2:
10 CUARENTA CON VEINTE. Área Total: CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS
11 VEINTIOCHO CENTIMETROS.- La propiedad antes descrita se encuentra libre
12 de gravamen. TERCERA.- COMPRAVENTA: Con los antecedentes indicados y
13 por medio de este instrumento público, los señores cónyuges **EUDOFILO**
14 **FILAMIL ZAMBRANO CHAVEZ** y **BESSY ASUNCION HOLGUIN DELGADO**,
15 en su calidad de **VENEDORES**, por convenir a sus intereses y sus propios
16 derechos deciden dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los
17 **COMPRADORES**, Señores **GEOVANNY IVAN ESPIN NARVAEZ** y **LUISA**
18 **AUXILIADORA NAPA MENDOZA**, la planta baja del Edificio "Mateliz", descrito
19 en la cláusula anterior. **CUARTA.- LINDEROS Y DIMENSIONES:** El inmueble
20 que se venden, ubicado en la actual Calle Diez y Avenida Quince de la parroquia
21 Manta, del Cantón Manta, se encuentra ubicado en la Planta baja cinco locales
22 comerciales, y un baño social, una gruta, pasillo de circulación, y se ingresa a el
23 por el área común de soportal y presenta las siguientes medidas y linderos: **POR**
24 **ARRIBA:** lindera con losa del departamento A1 Y B1 (1PA); **POR ABAJO:**
25 lindera con terreno del Edificio; **POR EL NORTE:** lindera con Calle Diez y área
26 común soportal, desde el oeste al este con Diez Metros Cincuenta Centímetros;
27 **POR EL SUR:** lindera con propiedad de la señora Estrella Pico desde el este al
28 oeste con Diez Metros Cincuenta Centímetros; **POR EL ESTE:** lindera con



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Avenida Quince y área común soportal y escalera desde el norte al sur, con
2 TRES METROS TREINTA Y SEIS CENTIMETROS, desde ese punto con ángulo
3 de noventa grados con Cuatro metros Ochenta y Cuatro Centímetros, desde ese
4 punto ángulo de noventa grados, con Un Metro Veintiocho Centímetros, desde
5 ese punto ángulo de Noventa Grados Con Tres Metros Sesenta Y Nueve
6 Centímetros, desde este punto ángulo de Noventa Grados Con Un Metro
7 Veinticuatro Centímetros, desde ese punto ángulo de noventa grados con Un
8 Metro Quince Centímetros, desde ese punto ángulo de noventa grados con
9 Cuatro Metros Noventa y Cinco Centímetros; **POR EL OESTE:** lindera con
10 propiedad de la señora María Alarcón desde el Sur a Norte, con Diez Metros
11 Ochenta y Tres Centímetros. **PLANTA BAJA:** Área Neta M2: CIENTO SEIS
12 METROS CERO OCHO CENTIMETROS. Alícuota del %0.1323. Área terreno
13 M2: VEINTIUN METROS CUARENTA CENTIMETROS. **Área Común M2:**
14 CUARENTA CON VEINTE. **Área Total:** CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS
15 VEINTIOCHO CENTIMETROS.- La propiedad antes descrita se encuentra libre
16 de gravamen. **QUINTA.- PRECIO:** Las partes, de mutuo acuerdo han pactado
17 como precio real y justo por la venta del indicado bien inmueble descrito en la
18 cláusula segunda, en la suma de TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS
19 OCHENTA Y CUATRO DOLARES DOLARES CON SETENTA CENTAVOS (\$
20 31.484,70), valor que el **VENDEDOR** declara haber recibido en moneda de curso
21 legal y a su entera satisfacción. **SEXTA.- ACEPTACION:** La parte **VENDEDORA**
22 acepta la transferencia que se efectúa a su favor, en los términos que se indican
23 en este contrato, por convenir a sus intereses. De igual manera **LA PARTE**
24 **COMPRADORA** acepta la venta y transferencia de dominio por ser en
25 seguridad de sus mutuos intereses. Las partes de manera libre y voluntaria
26 declaran, que aun cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar
27 acción alguna por este motivo. La Venta materia de este contrato, se la efectúa
28 considerándola como cuerpo cierto dentro de los linderos señalados



1 anteriormente. **SEPTIMA.- SANEAMIENTO: EL VENDEDOR**, declara que el
2 bien inmueble, materia de este Contrato, se encuentra libre de todo gravamen,
3 que el mismo no es materia de Juicio y no se encuentra hipotecado, embargado,
4 ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registrador de
5 la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **OCTAVA.- GASTOS:**
6 Los gastos que ocasionen la celebración de esta escritura, tales como impuestos,
7 derechos notariales, inscripción y demás correrá por cuenta de **LOS**
8 **COMPRADORES**, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo
9 será de cuenta de la **PARTE VENDEDORA.- NOVENA.- AUTORIZACION:** La
10 parte vendedora autoriza a la parte compradora para que realice la inscripción de
11 la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **DECIMA.-**
12 **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
13 estilo para la completa validez del presente instrumento. **(HASTA AQUÍ LA**
14 **MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
15 encuentra firmada por el doctor Abogado Víctor Tuárez Chica, con matrícula
16 profesional número mil doscientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de
17 Manabí. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
18 los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí
19 el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando
20 incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

21

22

23

24

25 **EUDOFILO FILAMIL ZAMBRANO CHAVEZ**

26 **(POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE APODERADO DE LA**
27 **SEÑORA BESSY ASUNCION HOLGUIN DELGADO**

28 **C.C. No.- 130015248-3**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
COMERCIANTE
V4443V4442
APellidos y Nombres del Padre
ESPIN CORDOVA EFRAIN ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre
NARVAEZ VELEZ CRUZ MARIA COLOMBIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉBULACIÓN
N.º 130878631-4
CÉBULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ESPIN NARVAEZ
GEOVANNY IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



015
015 - 0123
HÓMERO DE CERTIFICADO
ESPIN NARVAEZ GEOVANNY IVAN
CÉBULA
STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SANTO DOMINGO RIO VERDE 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

ESPACIO
EN
BLANCO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1308786316
 Nombres del ciudadano: ESPIN NARVAEZ GEOVANNY IVAN
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1981
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: COMERCIANTE
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: _____
 Fecha de Matrimonio: _____
 Nombres del padre: ESPIN CORDOVA EFRAIN ANTONIO
 Nombres de la madre: NARVAEZ VELEZ CRUZ MARIA COLOMBIA
 Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2016



Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.08 15:35:07 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d7ace6f9499e4d3



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ESPACIO
EN
BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171470238-6

NAPA MENDOZA LUISA AUXILIADORA

STO DGO TSACHILAS/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS
21 ENERO 1981

REG CIVIL 003- 0350 01148

STO DGO TSACHILAS/SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS OLDS 1981




EQUATORIANA***** E334312442

SOLTERO
SUPERIOR MEDICO PROFICUPE

ANADO ANTONIO NAPA

CRISTINA DEL SOCORRO MENDOZA

SANTO DOMINGO 14/01/2009

14/01/2021

REN 0916474



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 1714702386

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NAPA MENDOZA LUISA AUXILIADORA

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA SANTO DOMINGO BOMBOLI 6
CANTON PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTA DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1714702386
Nombres del ciudadano: NAPA MENDOZA LUISA AUXILIADORA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO
Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1981
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MÉDICO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: _____
Fecha de Matrimonio: _____
Nombres del padre: AMADO ANTONIO NAPA
Nombres de la madre: CRISTINA DEL SOCORRO MENDOZA
Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.08 14:35:41 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-ec7be9b51c80463



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130015248-3

CEBILIA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CHAVEZ
EUDOFILO FILAMIL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTAB
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1940-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BESSY ASUNCION
HOLGUIN DELGADO



INSTITUCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
Jubilado

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO AQUILES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ EDILMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-04



ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300152483

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CHAVEZ EUDOFILO FILAMIL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN DELGADO BESSY ASUNCION

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 1969

Nombres del padre: ZAMBRANO AQUILES

Nombres de la madre: CHAVEZ EDILMA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2015



Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.08 18:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-e8a11ef8ed844ce



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:



ZAMBRANO CHAVEZ EUDOFILO FILAMIL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-290e255b406b40b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. **130147787-1**

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN DELGADO BESSY ASUNCION
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI ROSAFUERTE
 FECHA DE NACIMIENTO **1990-08-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
 EUDOFILO FILARIL
 ZAMBRANO CHAVEZ

INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **MODISTA** V1333A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN BARTOLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIJEJO 2013-08-13

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-13

Bessy de Zambrano



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045
045 - 0282 **1301477871**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HOLGUIN DELGADO BESSY ASUNCION

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO
EN
BLANCO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Bessy de Zambrano



Número único de identificación: 1301477871
Nombres del ciudadano: HOLGUIN DELGADO BESSY ASUNCIÓN
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1950
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BASICA
Profesión: MODISTA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ZAMBRANO CHAVEZ EUDOFILO FILAMIL
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: HOLGUIN BARTOLO
Nombres de la madre: DELGADO MARIA
Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.08 12:20:18 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-6691f30eee8745d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:



HOLGUIN DELGADO BESSY ASUNCION

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-bee4d076cef542e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Factura: 001-004-000000616



20151308001P00499

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308001P00499					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN DELGADO BESSY ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301477871	ECUATORIA NO	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA



2015	13	08	01	0499
------	----	----	----	------



PODER GENERAL: OTORGA LA SEÑORA BESSY ASUNCION HOLGUIN DELGADO; A FAVOR DEL SEÑOR EUDOFILO FILAMIL ZAMBRANO CHAVEZ .-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de Marzo del año dos mil quince, ante mí, Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA** Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara la señora **BESSY ASUNCION HOLGUIN DELGADO**, por su propio y personal derecho, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número 130147787-1, cuyas copias fotostáticas agregué a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominara "LA MANDANTE o PODERDANTE". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER GENERAL**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidió que elevara escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO .- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración del presente instrumento público, la señora **BESSY ASUNCION HOLGUIN DELGADO**, a quien se le denominara **LA MANDANTE o PODERDANTE. SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Mediante el presente instrumento y por sus propios derechos, la mandante señora **BESSY ASUNCION HOLGUIN DELGADO** otorga **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor del señor **EUDOFILO FILAMIL ZAMBRANO CHAVEZ** portador de la cédula de ciudadanía No. 130015248-3, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre ésta con los Mandante o con otras personas; b) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones de los otorgantes y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; d) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera,



bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos y valores; e) Venda, venta derechos y acciones, venta los gananciales, compre, partición extrajudicial, Posesión Efectiva de bienes, ceda, permuta, done, hipoteque, dé en prenda, arrendamiento, anticresis, etcétera, los bienes del Mandante, promesa de compraventa; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase; g) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acuda al IESS y realice préstamos quirografarios, solicite claves, fondos de reserva, cesantía, etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Suscriba y confiera a nombre del Mandante recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Posesiones Efectivas, Partición Extrajudicial y, cualquier otro documento o contrato que requiera la firma de la Mandante, etcétera; m) Solicite y retire tarjeta de débito, establezca y abra cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros; En fin pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que yo mantenga cuentas; n) Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros; ñ) Realice escrituras de rectificación de medidas y linderos; o) Para que acuda al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) y pueda exonar, transferencia de dominio de cualquier vehículo de mi propiedad.- p) Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o cláusulas especial.- q) Cobre y recibe indemnizaciones de toda índole que le deban a la mandante por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; r) Contrate los servicios de un Abogado otorgándole Procuración Judicial; s) pacte el precio de la compraventa y las formas de pago; firme las escrituras de compraventa, compraventa de derechos y acciones, partición extrajudicial, posesión efectiva, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de bienes inmuebles y/o muebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder; Expresamente declara el Mandante que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 130147787-1

CIUDADANIA
HOLGUIN DELGADO
BESSY ASUNCION

LOGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO: 1950-08-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
EUDOFILO FILA MIL
ZAMBRANO CHAVEZ

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION: MODISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HOLGUIN BARTOLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: PORTOVIEJO 2013-05-13

FECHA DE EXPIRACION: 2023-05-13

Bessy Zambrano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 20-FEB-2014

045

045 - 0282

NÚMERO DE CERTIFICADO: 045 - 0282

CÉDULA: 1301477871

HOLGUIN DELGADO BESSY ASUNCION

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

Charles Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO

insuficiente este poder. LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento. - (Firmado) ABOGADA ROSITA ESPINAL-MERO. Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica, y complementada con su documento habilitante, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma en unidad de acto conmigo el Notario. DOY FE.

Bessy de Lombardo
BESSY ASUNCION HOLGUIN DELGADO
G.G.NO: 130147787-1



[Signature]
NOTARIO PRIMERO



ESTAS 4 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanoluisa G.

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Signature]
Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



1970

ESPACIO
EN
BLANCO



BanEcuador B.P.
08/12/2016 01:59:33 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 593518683
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:falarcon
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectiva:	3.14
Comision Efectiva:	0.53
IUA %	0.06
TOTAL:	3.73

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000230
Fecha: 08/12/2016 02:00:11 p.m.

No. Autorización:
0812201601176818352000120565040000002302016140018

Cliente : JOZA FARFAN FREDY FERNANDO
ID : 1303353955
Dir : MANABIMANTAMANTA 11 Y AV 12 00000

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ESPACIO
EN
BLANCO



12/8/2016 9:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 50% POR 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-03-37-01-001	21,40	31484,70	239868	533101
VENDEDOR			ALCABÁLAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1301477871	HOLGUIN DELGADO BESSY Y ZAMBRANO CHAVEZ EUDOFILIO	ED.MATELIZ P.B.CALLE 10 AVE. 15	Impuesto principal	157,43	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	94,45	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	251,88	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	251,88	
1308786316	ESPIN NARVAEZ GEOVANNY IVAN	NA	SALDO	0,00	

EMISION: 12/8/2016 9:42 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



12/6/2016 9:33

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-03-37-01-001	21,40	\$ 25.648,13	ED.MATELIZ P.B.	2016	254034	532922
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HOLGUIN DELGADO BESSY Y ESPOSO		1301477871	Costa Judicial			
12/6/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 3,36		\$ 3,36
			MEJORAS 2012	\$ 2,11		\$ 2,11
			MEJORAS 2013	\$ 3,81		\$ 3,81
			MEJORAS 2014	\$ 4,03		\$ 4,03
			MEJORAS 2015	\$ 0,04		\$ 0,04
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 45,06		\$ 45,06
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,13		\$ 5,13
			TOTAL A PAGAR			\$ 63,54
			VALOR PAGADO			\$ 63,54
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 011

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Ecuador

000033919

CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

1301477871

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

HOLGUIN DELGADO BESSY Y ESPOSO

C.I./R.U.C.: EVC

NOMBRES: EDIF. MATELIZ P.B

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO 103370100-1000000

CLAVE CATASTRAL: \$ 25,648.13

AVALÚO PROPIEDAD: EDIF.MATELIZ P.B., 1

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 457044

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

Nº PAGO: 06/12/2016 10:50:08

CAJA:

FECHA DE PAGO:

IMPUESTO PREDIAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES		0.00
DESCUENTO		-1.93
EMISION		0.00
		\$ 1.93
TERCERA EDAD	TOTAL A PAGAR	



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 011

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Ecuador

000033922

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1301477871

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

HOLGUIN DELGADO BESSY Y ESPOSO

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: EDIF. MATELIZ P.B

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 457047

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

Nº PAGO: 06/12/2016 10:52:02

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: lunes, 06 de marzo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

ORIGINAL: CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 138577

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 138577

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 45448

Fecha: 7 de diciembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-37-01-001

Ubicado en: ED.MATELIZ P.B.CALLE 10 AVE. 15

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	106,08	M2
Área Comunal:	40,2000	M2
Área Terreno:	21,4000	M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1301477871	HOLGUIN DELGADO BESSY Y ZAMBRANO CHAVEZ EUDOFILIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3691,50
CONSTRUCCIÓN:	27793,20
	<u>31484,70</u>

Son: TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



Javier Cevallos Morejón
C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 07/12/2016 12:14:39

F.U.
314,85
94,45

409,30

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082214

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a HOLGUIN DELGADO BESSY Y ZAMBRANO CHAVEZ EUDOFILIO, ubicada ED. MATELIZ P.B.CALLE 10 AVE. 15 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31484.70 TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES 70/100 CTVS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

JRZ

8 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 111237



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

HOLGUIN DELGADO BESSY Y ZAMBRANO CHAVEZ EUDOFILIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ⁰⁸ de ^{DICIEMBRE} de 20²⁰¹⁶

VALIDO PARA LA CLAVE
1033701001 ED.MATELIZ P.B.CALLE 10 AVE. 15

Manta, ocho de diciembre del dos mil diesiseis



ESPACIO
EN
BLANCO



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf:052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60211

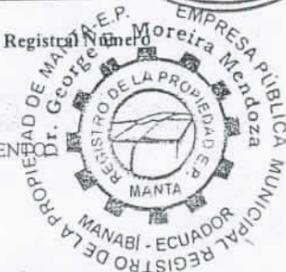


Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16022948, certifico hasta el día de hoy 02/12/2016 11:36:15, la Ficha Registral Número 60211.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 02 de diciembre de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

3.1.- PLANTA BAJA del EDIFICIO "MATELIZ", UBICADO en la actual calle diez y avenida quince de la parroquia y Cantón Manta. Se encuentra ubicado en la planta baja y se haya compuesto por cinco locales comerciales, un baño social, una gruta, pasillo de circulación, se ingresa a el por el área común de soportal y presenta las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con losa del departamento A1 y B1 (1 PA). POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL NORTE: Lindera con calle 10 y área común soportal, desde el oeste al este con 10.50 metros, POR EL SUR: Lindera con propiedad de la Sra. Estrella Pico desde el este al oeste, con 10.50 metros, POR EL ESTE: Lindera con avenida 15 y área común soportal y escalera desde el norte al sur, con 3.36 metros, desde ese punto con ángulo de 90 grados con 4.84 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 1.28 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 3.69 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 1.24 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 1.15 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 4.95 metros. POR EL OESTE: Lindera con propiedad de la Sra. Maria Alarcón desde el Sur al Norte, con 10.83 metros. PLANTA BAJA: Área Neta M2: 106,08. Alícuota %: 0,1323. Área terreno M2: 21,40. Área común M2: 40,20. Área total: 146,28. SOLVENCIA: LA PLANTA BAJA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	505	30/jun./1978	505	505
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	491	07/mar./1991	2.257	2.260
PLANOS	PLANOS	6	17/feb./2009	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	5	-17/feb./2009	118	135

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 30 de junio de 1978

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 1978

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el Puerto de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	DEPARTAMENTO MUNICIPAL Registro de la Propiedad de Manta-EP
COMPRADOR	80000000001311	RUIZ VARGAS DOMITILA DE LAS MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA	

Certificación impresa por : juliana_nacins

Ficha Registral:60211

viernes, 02 de diciembre de 2016 11:36





VENDEDOR 80000000001316CAICEDO ALARCON JUAN NO DEFINIDO MANTA
VENDEDOR 80000000001317CAICEDO ALARCON EUSTOCIO NO DEFINIDO MANTA
VENDEDOR 80000000001318CAICEDO ALARCON MARTHA NO DEFINIDO MANTA
VENDEDOR 80000000001319ALARCON URDANIGO ZOILA ROSA SOLTERO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 07 de marzo de 1991 Número de Inscripción: 491 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 833 Folio Inicial: 2.257
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 2.260
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de febrero de 1991
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la calle CORDOVA, Parroquia Manta Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: en doce metros cuarenta y cinco centímetros, con calle Diez, POR ATRAS: en doce metros cuarenta y cinco centímetros con estrella Pico de Chavez, POR EL COSTADO DERECHO: En trece metros cincuenta centímetros, con avenida quince, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En trece metros diecinueve centímetros, con Maria Alarcon, con una superficie de CIENTO SESENTA Y SEIS METROS VEINTIUN CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301477871	HOLGUIN DELGADO BESSY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001311	RUIZ VARGAS DOMITILA DE LAS MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	505	30/jun./1978	505	505

Registro de : PLANOS

[3 / 4] **PLANOS**

Inscrito el : martes, 17 de febrero de 2009 Número de Inscripción: 6 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1097 Folio Inicial: I
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: I
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Calle Cordova Parroquia Manta, del Edificio denominado Mateliz, de los Señores Bessy Asuncion Holguin Delgado y Eudofilo Filamil Zambrano Chavez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301477871	HOLGUIN DELGADO BESSY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300152483	ZAMBRANO CHAVEZ EUDOFILO FILAMIL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	5	17/feb./2009	118	135





[4 / 4] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : martes, 17 de febrero de 2009 Número de Inscripción: 5
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1096
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Calle Cordova Parroquia Manta, del Edificio denominado Mateliz, de los Señores Bessy Asuncion Holguin Delgado y Eudofilo Filamil Zambrano Chavez;

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300152483	ZAMBRANO CHAVEZ EUDOFILO FILAMIL	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301477871	HOLGUIN DELGADO BESSY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	491	07/mar./1991	2.257	2.260

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:36:15 del viernes, 02 de diciembre de 2016

A petición de: JOZA FARFAN FREDY FERNANDO

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA-MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



GEOVANNY IVAN ESPIN NARVAEZ

C.C. No.- 130878631-6



LUISA AUXILIADORA NAPA MENDOZA

C.C. No.- 171470238-6

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a _____

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

